

ELEMENTS-COMUNICACIONES S.A.

QUITO, doce de Enero del dos mil quince

Señor(a)
BOLAÑOS AREVALO GABRIELA ESTEFANIA

Ciudad.-

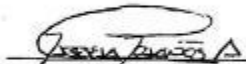
De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía ELEMENTS-COMUNICACIONES S.A., otorgada el día doce de Enero del dos mil quince ante el/la Notario(a) OCTAVO del Cantón QUITO, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera CONJUNTA, por un periodo de cinco años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
BOLAÑOS AREVALO GABRIELA ESTEFANIA
TORRES TANDAZO JESSICA ANDREA

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía ELEMENTS-COMUNICACIONES S.A., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:


BOLAÑOS AREVALO GABRIELA ESTEFANIA
GERENTE GENERAL
CEDULA: 1711295442

DILIGENCIA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA

2015-17-01-08-D156

Factura No.: 118383

En la ciudad de QUITO, el día de hoy doce de Enero del dos mil quince; ante mí DOCTOR JAIME RAFAEL ESPINOZA CABRERA, Notario(a) OCTAVO DEL CANTÓN QUITO, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) BOLAÑOS AREVALO GABRIELA ESTEFANIA, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 1711295442 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil CASADO, y quien declara tener su domicilio en QUITO, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como GERENTE GENERAL de la Compañía ELEMENTS-COMUNICACIONES S.A.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA OCTAVA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):



DOCTOR JAIME RAFAEL ESPINOZA CABRERA

Identificación: 1709394082

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN

171129544-2



CEDULA DE
CIUDADANÍA
PICHINCHA
SOLANO AREVALO
GABRIELA ESTEFANIA
ALFONSO FRANCISCO TORRES BERNAL
PICHINCHA
QUITO
SAMBAS
02/08/1988 1988-02-02
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
PAPADO CASADA
ALFONSO FRANCISCO TORRES BERNAL



INSTRUCION SUPERIOR
EJECUTIVA ECUATORIANA
LIC. EN PUBLICIDAD

APellidos y Nombres del Padre
SOLANO EDGAR SOLANO
Apellidos y Nombres de la Madre
AREVALO IVON ALEXANDRA
SOLANO Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2014-08-05
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-08-05





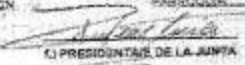


REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

001
001 - 0206 1711295442
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
SOLANO AREVALO GABRIELA
ESTEFANIA

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
PROVINCIA JIWAPA
QUITO 4
CANTÓN PARAGUAS ZONA



1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

RAZON: De conformidad con la facultad prevista en el numeral 5to., Del Artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia de los documentos que anteceden son iguales a los que me fueron presentados.

Quito, a 12 ENE 2015

Dr. Jaime Espinoza Cabrera
NOTARIO OCTAVO DEL
CANTÓN QUITO

